



TISCYL-CESM

# USCAL

**Unión Sindical de Castilla y León**

<http://www.uscal.es>

[correo@uscal.es](mailto:correo@uscal.es)

C/ Marina Escobar, 3 - 7ºD 47001 Valladolid Tlf. y Fax 983293545 y 983375579

---

## NOTA DE PRENSA

### **LA SALUD PÚBLICA, DE NUEVO AUSENTE EN LOS PLANES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**USCAL muestra su total apoyo a la Plataforma de Médicos y Enfermeras en defensa de la profesionalización de la Salud Pública de Castilla y León**

Las 100 medidas que el PP y Cs fijaron para gobernar la Junta de Castilla y León han cobrado especial relevancia tras el acuerdo de gobierno que finalmente han suscrito los referidos partidos ayer martes, 2 de julio. Entre las 11 medidas sanitarias que han fijado para el futuro gobierno, y reconociendo que muchas de ellas tienen un importante calado, no se incorpora ni una sola medida preventiva o de Salud Pública. Se olvidan de nuevo los políticos que por cada euro que se invierte en prevención se ahorran cincuenta en curación, de manera que la reducción de las listas de espera, la mejora en la calidad en el cuidado y atención al usuario, el gasto en medios diagnósticos, el establecimiento de indicadores de calidad y de resultados en salud y otras muchas medidas asistenciales, se podrían ver sustancialmente reducidas y mejoradas dotando a esta Comunidad Autónoma de un buen Servicio de Salud Pública integrado plenamente en el Sistema de Salud de Castilla y León.

Por ello tenemos que hacernos eco y desde USCAL mostrar todo nuestro apoyo a las reivindicaciones llevadas a cabo por la *Plataforma de Médicos y Enfermeros en defensa de la profesionalización de la Salud Pública de Castilla y León*, pues junto con los Veterinarios y Farmacéuticos constituyen el núcleo central de sanitarios al frente de la Salud Pública.

Como bien indica la Plataforma, la Salud Pública es la responsable de promover y proteger la salud y prevenir la enfermedad en la población, interviniendo desde una perspectiva multidisciplinaria y colectiva, ya sea a nivel comunitario, regional, nacional o internacional. Es decir, no se centra en el individuo, sino en el conjunto de la población. Sus competencias abarcan la vigilancia epidemiológica, la mejora del nivel de salud en la población, la prevención, el control de centros y actividades sanitarias, la



# USCAL

## Unión Sindical de Castilla y León

<http://www.uscal.es> [correo@uscal.es](mailto:correo@uscal.es) C/ Marina Escobar, 3 - 7ºD 47001 Valladolid Tlf. y Fax 983293545 y 983375579

gestión y la investigación, tareas que se realizan con la colaboración de profesionales que trabajan en muy variadas áreas. Desde la propia Plataforma se analizan los factores que han contribuido al deterioro de la Salud Pública en nuestra región, se valora la situación actual y se miden las consecuencias que lastran la salud de la población de Castilla y León.

Por todos estos motivos, desde USCAL compartimos con la Plataforma las medidas urgentes que el nuevo Consejero que tome las riendas de la Sanidad en Castilla y León deberá tener en consideración:

1. Incremento del liderazgo de la Salud Pública a través de la profesionalización de los directivos y profesionales de la Dirección General de Salud Pública y de los Servicios Territoriales de Sanidad.
2. Mantenimiento y consolidación de las plazas de funcionarios, con atribución de funciones específicas de Salud Pública que permitan el ejercicio efectivo de la autoridad sanitaria, la información técnica en la toma de decisiones y la evaluación independiente de las actividades y programas.
3. Adecuación de la relación de puestos de trabajo (incluidos los de responsabilidad) a las necesidades actuales, especificando las particularidades y requisitos de cada uno.
4. Regulación de ingreso en los diferentes cuerpos, escalas y modos de acceso a plazas específicas que comparten competencias comunes, incluidas las plazas estatutarias de la atención primaria y especializada.
5. Convocatoria de Concurso de traslados específico anual o permanente para nuestros Cuerpos Sanitarios
6. Convocatoria de oferta pública de empleo.
7. Mayor coordinación entre la Salud Pública, los niveles de atención primaria y especializada del Sistema Sanitario y de gestión de centros y servicios.
8. Reconocimiento de las distintas especialidades médicas y de enfermería, tanto como requisito como mérito, para el acceso a determinados puestos de trabajo propios de Salud Pública que precisan de titulación de especialista.
9. Equiparación de la remuneración del personal médico y de enfermería de Salud Pública con sus homólogos de la Gerencia Regional de Salud con la misma formación y categoría profesional, incluyendo una carrera profesional similar a la de nuestros compañeros de SACyL para evitar la fuga de profesionales por cuestiones económicas.



TISCYL-CESM

# USCAL

## Unión Sindical de Castilla y León

<http://www.uscal.es> [correo@uscal.es](mailto:correo@uscal.es) C/ Marina Escobar, 3 - 7ºD 47001 Valladolid Tlf. y Fax 983293545 y 983375579

---

10. Adecuación de los Grupos a los que pertenecen los funcionarios a la formación académica actual (estudios de grado de Enfermería), y ordenación de los puestos de trabajo consecuentemente.

11. Reforma de la estructura y puestos de trabajo de los Servicios Territoriales de Sanidad, dotándolos de mayor competencia en la coordinación de las actividades sanitarias en su ámbito territorial, incluidas las actividades de Salud Pública del sistema sanitario asistencial.

Para ello, y retomando lo indicado al principio, es necesario un importante incremento presupuestario y una redefinición de las estrategias entre los distintos niveles sanitarios de Salud Pública y Asistenciales, por lo que desde USCAL exigiremos al nuevo Ejecutivo que:

- Cree los Cuerpos Sanitarios de Médicos y Enfermeras y les incorpore en el artículo 34.2 (Cuerpos y Escalas Sanitarios) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.
- Defina claramente la Cartera de Servicios de Salud Pública e incorpore de pleno derecho a todos los profesionales de la Salud Pública en el Sistema de Salud de Castilla y León.

Valladolid a 3 de julio de 2019